



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA

ADMINISTRACION 2022-2026

Un gobierno municipal para los pobres

2431-6225/6227

municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com



TRIBUTACION TASAS 2023

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

SERVICIOS PRESTADOS	TASAS
Planta Extractora de aceite y/o Pilas de oxidación	Por declaración
Por extracción de material de río (empresas constructoras) Categoría 1	20,000.00
Por extracción de material de río (empresas constructoras) Categoría 2	10,000.00
Por extracción de material de río (Artesanal)	1,000.00
Fabricación de productos lácteos, artesanal	1,000.00
Fabricación de productos lácteos, industrial	1,500.00
Agroindustriales	500
Pisciculturas, según categoría	500.00 a 5,000.00
⚠ Categoría 1	1,000.00
⚠ Categoría 2	2,000.00
⚠ Categoría 3	4,000.00
⚠ Categoría 4	5,000.00
⚠ Sin categoría	500
Imprentas	700
Granjas Caprinas y Ovinas	200
Granjas Avícolas	200
Granjas Porcinas (hasta 20 animales)	300
Granjas Porcinas (de 21 en adelante)	300
Panaderías, Pastelerías y Reposterías	500
Talleres de Costura y Sastrería	100
Talleres de Carpintería Categoría	300
Bloqueras, ladrilleras, tejas y mosaicos	500
Taller de Balconería y soldadura	1,000.00
Taller de Tapicería	500
Taller de Talabartería	500
Compra y venta de palma	1,000.00
Venta de artesanías	300
Procesadoras de Carnes y Mariscos	1,000.00
Procesadora de Frutas y Verduras	500



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION 2022-2026
Un gobierno municipal para los pobres



2431-6225/6227

municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

SERVICIOS PRESTADOS	TASA
Casas Comerciales	7,000.00
Tiendas	1,000.00
Tiendas de Conveniencia (Star Mart)	500
Venta de ropa y calzado usados	500.00 a 2,000.00
Bazares	1,500.00 A 2,000.00
Variedades	500.00 a 1,000.00
Misceláneas	1,500.00
Venta de útiles escolares y de oficina	200
Abarroterías	1,000.00
Finca de Palma	
+ Categoría 1	1,000.00 a 3,000.00
+ Categoría 2	3,500.00 a 10,000.00
+ Categoría 3	10,001.00 en adelante
Finca de Leche	1,500.00 a 5,000.00
Finca de Rambután	300.00 a 5,000.00
Compra de vidrio para reciclar y otros materiales	500.00 a 1,000.00
Bodegas y mayoristas	5,000.00
Depósitos de Refrescos	500
Depósito de bebidas alcohólicas	1,500.00
Farmacias	1,000.00
Venta de Medicina Natural	300
Supermercados	5,000.00
Mini Super	1,000.00
Ferreterías	2,000.00 a 3,500.00
Pulperías 1 ^{ra} categoría	500
Pulperías 2 ^{da} categoría	250
Pulperías 3 ^{ra} categoría	100
Venta de Jugos Naturales y Licuados	500
Heladerías	500
Casetas en Playas y Balnearios y puestos de feria temporales	300.00 a 500.00
Casetas y Glorietas	500
Carnicerías	500
Venta de mariscos	100.00 a 500.00
Venta de productos agropecuarios	1,000.00
Billares	500
Venta de Cerveza	1,000.00
Venta de Licores	1,000.00
Venta de Verduras	200
Venta de Madera 1 ^{ra} categoría	1,000.00
Venta de Madera 2 ^{da} categoría	700
Vidrios y Aluminios	800
Venta de arreglos florales y decoración para eventos	100.00 a 200



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION 2022-2026
Un gobierno municipal para los pobres

2431-6225/6227

municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com



ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS

SERVICIOS PRESTADOS	TASA
Gasolineras	10,000.00
Servicio de Transporte de carga	1,000.00
Servicio de Transporte de pasajeros	1,000.00
Taxis y mototaxis	300
Salas de Belleza	500.00 a 3,000.00
Barberías	500.00 a 2,000.00
Academia de Belleza	2,500.00
Servicio de Televisión por Cable	10,000.00
Empresas que prestan servicios de internet	10,000.00
Drive-inn	500
Restaurantes	700
Comedores	600
Cafeterías	300
Centros Turísticos	2,500.00
Casas funerarias	500
Disco móviles	1,000.00
Canchitas Deportivas	1,000.00
Circos nacionales	100
Circos extranjeros	200
Radioemisoras	500
Cantinas y expendios de aguardiente	1,000.00
Bufetes legales, contables y auditorías	1,500.00
Oficina de Servicios contables	200
Discotecas	1,500.00
Clinicas Médicas	2,000.00
Clinicas Odontológicas	1,500.00
Clinicas veterinarias	1,000.00
Juegos de salón (propietario) (tragamonedas, ataris, futbolito y otros)	500
Viveros (Venta de Plantas ornamentales y frutales)	600
Viveros Industriales (Palma Africana)	1,500.00
Vivero (venta de plantas Arecas y otras)	3,000.00
Molinos para moler maíz y otros	150
Cooperativas de Ahorro y Crédito	3,000.00
Agentes Bancarios (en Negocios)	2,000.00
Hoteles y Moteles de 1 ^{ra} Categoría	1,000.00
Hoteles y Moteles de 2 ^{da} Categoría	500
Hospedajes, pensiones, cuarterías y lotes comerciales	500
Auto lotes	700
Venta de repuestos para vehiculos (nuevos)	700
Yonkers (repuestos usados)	500
Talleres de Mecánica	1,000.00
Talleres de Electricidad(vehiculos)	500
Taller de Enderezado y Pintura	1,000.00
Talleres de Electrónica	500
Taller de Bicicletas	200
Venta de Repuesto de moto y bicicleta	150.00 a 250.00
Taller de Motocicleta	700
Taller de Carrocería	1,500.00
Taller de Radiadores	700
Talleres de Serigrafía	1,000.00 a 2,500.00
Llanteras	300
Tornos Industriales	2,000.00

Taller de refrigeración y Aires acondicionado	1,000.00
Lavanderías	300
Taller de reparación de Celulares	200
Venta de celulares y Accesorios	300
Venta de llantas nuevas y usadas	400
Car wash	1,000.00
Centros Educativos Privados	1,500.00
Escuelas de Enfermería	2,000.00
Escuelas o Centros de Computo	300
Estudios Fotográficos	150
Casas de Empeño	500
Prestamistas no Bancarios	2,000.00
Técnico en Sistema	2,000.00
Servicio de Internet y Café Net	500
Empresas de Publicidad y propaganda	1,500.00
Carpa y Venta de artículos, por cada día	150
Vehículos vendedores de otros municipios, por cada vez de ingreso al municipio	300
Monta de toros (Janpeos), por evento	1,000.00
Palenques (Jugada de gallo), por evento	500
Constructoras y Contratistas	1,500.00
Compra y venta de Chatarra	500
Venta de Tarjetas y Recargas	100
Servicios secretariales y fotocopiado	500
Gimnasios	500
Juegos Mecánicos	1,000.00
Venta y distribución de motocicletas	2,000.00
Juegos de azar permitidos por la ley	500
Tren de Aseo de carácter privado	500
Instalaciones de vallas y rótulos por cada uno y por metros	220.00 por metro
Empresa de limpieza de fosas sépticas	500
Joyería y Relojería	300
Distribuidoras dentro del municipio	1,000.00
Distribuidora fuera del municipio	3,000.00 a 20,000.00
Uso provisional del área verde interna	25.00 por metro lineal

CATEGORIAS

Categoría 1	1,000 a 1,500
Categoría 2	1,500 a 2,500
Categoría 3	2,500 a 4,500
Categoría 4	4,500 a 6,000


ROSSENY YADIRA VELASQUEZ MARTINEZ
JEFE DE TRIBUTACION